



CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

FECHA LÍMITE DE POSTULACIONES

Julio 30 de 2026

Durante la Semana Ambiental del Gualivá, Villeta 2026, esperamos contar con una diversidad de expresiones artísticas y culturales de personas y agrupaciones de Villeta y los demás municipios de la Provincia del Gualivá, quienes, con sus mensajes enfocados en la ecología y promoción del campesinado, puedan enriquecer el diálogo de saberes para celebrar y promover el cuidado de nuestro mayor tesoro: el agua y la vida.

Les invitamos a participar **exclusivamente** con propuestas que tengan un mensaje claro sobre la valoración de la naturaleza y la promoción de las tradiciones campesinas en expresiones artísticas como:

- Literatura
- Música
- Danza
- Teatro y performance
- Comparsa
- Pintura
- Dibujo
- Caricatura
- Escultura
- Muralismo y grafiti
- Fotografía
- Artesanía original
- Videos cortos

Quienes estén interesados en postular una o varias presentaciones artísticas durante la Semana Ambiental, deben diligenciar un formulario básico de Google Forms en el que se señale el tipo de expresión artística en el enlace <https://forms.gle/MePDuKTcEzQ1vFYn8>

Como cada tipo de manifestación artística tiene unas características particulares y requiere condiciones diferentes para su realización, una vez hecha la inscripción en el formulario, quienes se hayan postulado recibirán una comunicación por parte de la Comisión Artística y Cultural para ultimar todos los detalles de tu presentación.

A continuación, se describen con más de detalle los diferentes tipos de expresiones artísticas y algunas de las condiciones que deben reunir para la postulación.

Literatura. Esta modalidad incluye cuentos cortos, narraciones orales (como cuentería) y poesías. Para los casos de los cuentos y las poesías, deben enviarse los respectivos textos a la Comisión Artística y Cultural, la cual se encargará de revisarlos y proponer los ajustes que considere necesarios, sobre todo en lo que respecta a redacción y ortografía.

Música. Son bienvenidos todos los géneros musicales, tanto solistas como agrupaciones. Se puede presentar un repertorio de canciones propias y de otros autores, siempre y cuando tengan un mensaje claro y directo respecto a temas ambientales o de promoción del campesinado y la producción agropecuaria. El tiempo máximo de presentación por artista o agrupación musical es de 30 minutos, incluyendo acomodación en tarima.

Danza. Las presentaciones individuales o de agrupaciones tendrán una duración máxima de 20 minutos. Quienes se postulen deben especificar a la Comisión Artística y Cultural de la Semana Ambiental, la cantidad de integrantes del grupo, los bailes a ejecutar, la duración de cada baile, y si las piezas musicales serán reproducidas a través de una grabación o si van a ser interpretadas por músicos en vivo.

Teatro y performance. Según la propuesta, se definirán los espacios y la duración de las presentaciones.

Comparsa. De acuerdo con la cantidad de integrantes del colectivo y los elementos que pongan en escena, se definirá el espacio adecuado y la ruta por donde circulará cada agrupación.

Pintura, dibujo, caricatura y escultura. Serán seleccionadas para su exposición un máximo de obras por artista que será definido de acuerdo con la cantidad total de personas que se hayan postulado y teniendo en cuenta las dimensiones del salón donde se realizará la exposición.

Muralismo y grafiti. Se considera la posibilidad de intervenir colectivamente un espacio físico del casco urbano del municipio durante la Semana Ambiental y/o elaborar un mural colectivo sobre un telón de gran formato que pueda ser portátil para difundir un mensaje gráfico relativo a los temas del evento.

Fotografía. Se podrán postular máximo diez (10) fotografías por fotógrafo/a, que serán seleccionadas por una curaduría que elegirá las más llamativas, nítidas y con buena resolución. Cada fotografía deberá estar acompañada de una explicación corta de lo que se muestra, la fecha de cuando fue tomada (por lo menos aproximada) y el municipio donde se hizo la toma fotográfica.

Artesanía original. Podrán postularse solamente artesanos que habiten en la provincia del Gualivá que elaboren piezas artesanales con productos naturales y/o material reciclado.

Videos cortos de máximo 5 minutos. A esta modalidad solamente podrán postularse estudiantes de escuelas y colegios de la provincia del Gualivá. El video debe ser sobre un tema ambiental o sobre el campesinado y la producción agropecuaria. Puede incluir fotografías y/o clips de videos sobre ecosistemas y diferentes elementos naturales de la región. Necesariamente debe incluirse reflexiones de los propios estudiantes sobre el tema o temas abordados en el video. Pueden ser elaborados con ayuda de docentes y/o padres de familia, pero deben ser presentados exclusivamente por los estudiantes.

PARTICIPA COMPARTIENDO UN MENSAJE CREATIVO SOBRE EL CUIDADO DE NUESTRA CASA COMÚN.

¡TE ESPERAMOS!